

## QUITO

Señor Director:

La lectura del artículo «En Plema Barbarie» que trae el N.º 1.211 de su por mil títulos, notable periódico, me ha producido un efecto que no puedo explicar. Indignación, desaliento, despecho, vergüenza, algo de que no me doy cuenta, pasa en mí. Hijo de esta tierra desventurada que se llama Ecuador, quisiera estar lejos, muy lejos, para no saber lo que en ella ocurre; para ignorar el estado de postración en que se encuentra; pues la ira enciende las mejillas cuando se reflexiona en el juicio que forman las demás naciones de ésta que, hoy por sarcasmo se llama República. Si me fuera posible, mañana me iría a vivir en el Congo, en esa tierra más dichosa que la nuestra, para no presenciar la espantosa agoría del altivo y valeroso pueblo que recibió la independencia sudamericana.

Contra lo dispuesto en el artículo 52 del Cuaderno constitucional, vamos a tener Congreso; pues el Consejo de Estado, secundando el sistema actual de gobierno, ha declarado que los diputados, unidos con la sanctor del 25 de Abril, son un diputado, a pesar de q' han transcurrido más de dos años desde su elección. No sabemos en ejercicio de cuál de sus atribuciones haya expedido esta sentencia el Consejo de Estado. Se dice que a los señores Ministros de Estado se les fue la mostaza a las narices cuando el Dr. Cárdenas, Presidente de la Corte Suprema, arguyó contra tal declaración, y que no contestaron sino con el voto. Este íkicak del Consejo de Estado va a dar margen a una serie de estos nulios; este Congreso no tendrá existencia legal; sus actos no tendrán valor alguno; y quizá esa nulidad llegará a declararse por alguna legislatura que no sea elegida por las bayonetas.

A este Congreso espurio se presentará para la elección del ferrocarril de Harman & C<sup>o</sup>; y en tal caso esa aprobación, a todas luces inconstitucional, ninguna obligación puede imponer a la República. Esto deben tener presente Harman y sus socios.

Indudablemente el pánico de General, señor Omeledo Alfaro, se cree ya con pleno derecho a la sucesión paterna, pues hace y deshace de todo a su placer. Obra como si ya fuese dueño del Catecuzco. El general Moncaza y el señor Omeledo Alfaro, porque las imposiciones de don Omeledo le hostilizaron. Corre la voz de que ya ha tenido sus tropiezos con el actual Ministro señor doctor Venegas, pues, también a éste ha querido imponer su voluntad. Se dice que el doctor no ha tolerado la imposición; y en tal caso, como está más cerca la canisca que el rayo, es muy probable que dentro de poco tiempo vuelva a estar vacante la cartera de la Guerra. Y sería tolerable quizá, que sólo en el pandumonit de lo militar tomase vela don Omeledo. No, señor; en todo quiere mandar, en todo pone la mano, como si su señor padre le hubiese entregado ya la regencia del feudo.

Ya se supo lo que hizo en Latacunga, cuando se instaló la luz eléctrica; ahora se sabe lo que ha hecho en Riobamba; lo cual, por una parte, nos da la muestra de lo que será el presunto heredero, y, por otra, nos deja el triste convencimiento de que la Corte de Riobamba entiende poco de justicia, y casi nada de dignidad.

## «El Progreso»

Calle de «LA INDUSTRIAL»

Teléfono Nacional N.º 652.—Teléfono Inglés N.º 138.

—OFICINA CENTRAL—

CALLE DE «AGUIRRE», PRIMERA CUADRA

Teléfono Nacional N.º 651.—Teléfono Inglés N.º 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica o a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica: «PROGRESO»—Guayaquil.

## Cognac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD  
WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE  
OPORTOS, ROTOS Y BLANCOS «SANDEMAN»  
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS  
VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES Y CAJAS  
VIVERES Y ABARROTÉS DE TODA CLASE  
Vende a precios módicos.

ERNESTO STAGG.

Pero ¿qué admirar que en Latacunga, Riobamba y otras partes haga don Omeledo, que se trasvase al punto que las autoridades de las provincias, con pocas excepciones, nos de la crema del esbirismo; qué mucho, repetimos, que haga de las suyas en las provincias, cuando aquí, en la otra tierra viril Quito, hace también lo que le da la gana, y se queda muy campante y fresco. Compró una Quinta en la Magdalena, a tres kilómetros de distancia de la ciudad; y para dar importancia a su propiedad, ha trasladado al alado de su Quinta la Escuela de Clases. Cuéntanse varios hechos relativos a la adquisición de terrenos, que, de ciertos, darían materia para cortar gordo.

Adquisió dice públicamente, y no sin fundamento, que los presos del Panóptico son conducidos por gruercas escoltas a la Magdalena, a trabajar en no sé qué obras; que esto se hace de orden de don Omeledo; que también los soldados de guarnición son llevados a trabajar en esas obras, por cierto gratis.

Los infelices indígenas de la Magdalena están despreciados. Con este onerosísimo vecino que les ha caído encima, pues dicen que se les obligó a trabajar en la Quinta, han perdido los soldados de guarnición que éstos son una calamidad para el pueblo, porque cuando van a trabajar invaden las casas de los infelices, y atacan propiedad, *hoyra* y cuanto hay; que el robo de gallinas es de todos los días; y aun se avientan a los niños, que éstos no tolera y consiente por quien debía castigarlo, razón por la cual los indios les han dado el apodo de *huellosos* que significa aficionados o no sé qué, de gallinas.

Y así del que se oponga a las *brindes* en las escuelas, que cuando nada, le sucederá lo que acaba de sucederle al venerable cura de la parroquia, señor Neira, sacerdote inteligente, ilustrado y virtuoso, quien ha sido llevado a la policía y retenido ahí más de veinticuatro horas, porque dijo que los indios se habían ido de casa, y se les llevaba por la fuerza a trabajar y no se les pagaban sus jornales. Esta historia del señor Neira merece comunicación especial, y se la narraré en mi próxima correspondencia.

Yo creo, señor director, que desearía pedir a Dios, para que conserte la vida a general, aunque esté echando por la venta los dineros de la Nación, aun que pisotee toda garantía; pues sería mucho peor caer bajo la ferial del heredero.

Yo creo, señor director, que desearía pedir a Dios, para que conserte la vida a general, aunque esté echando por la venta los dineros de la Nación, aun que pisotee toda garantía; pues sería mucho peor caer bajo la ferial del heredero. Yo creo, señor director, que desearía pedir a Dios, para que conserte la vida a general, aunque esté echando por la venta los dineros de la Nación, aun que pisotee toda garantía; pues sería mucho peor caer bajo la ferial del heredero. Yo creo, señor director, que desearía pedir a Dios, para que conserte la vida a general, aunque esté echando por la venta los dineros de la Nación, aun que pisotee toda garantía; pues sería mucho peor caer bajo la ferial del heredero.

Yo creo, señor director, que desearía pedir a Dios, para que conserte la vida a general, aunque esté echando por la venta los dineros de la Nación, aun que pisotee toda garantía; pues sería mucho peor caer bajo la ferial del heredero.

cómo proporcionarse otro local el Gobierno, que se antojó de éste, con perjuicio de los niños, que recibían allí verdadera y sólida instrucción? No sabe el gobierno vestir un tanto sino desnudando otro.

En estos días, se dice que ha ocurrido un incidente notable. No han faltado *vicharros* que se han aprovechado de los *paquetes postales* para agitar y perturbar a la ciudadanía. El Interventor descubrió la trampa, y dio cuenta al Ministro Reyes, el que, dicen, se sulfuró, y puso el hecho en conocimiento del general; éste a su turno meo se encarriló, pero como la cosa correspondía a la familia de uno de los grandes señores de Quito, se quedó en silencio. Y se dice que el grande, interesado por su familia, retó crudamente al Interventor porque no había guardado silencio. De ser cierto esto ¿qué se podrá decir de tal grande y de tal sistema? ¿Se dio Dios guarde a Ud., señor Director, y se compadecza de la pobre patria.

### EL CORRESPONSAL.

### Acta del Consejo de Estado EN LA QUE SE TRATA

### DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA ACTUAL CAMARA DE DIPUTADOS

Acta N.º 16.—Sesión ordinaria del 24 de Junio de 1909.

Acta N.º 16.—Sesión ordinaria del 24 de Junio de 1909. En esta sesión, el señor doctor Alejandro Cárdenas, presidente de la Corte Suprema de Justicia, asistieron los señores doctor don Agustín Bustamante, presidente del Tribunal de Cuentas; los Secretarios de Estado, señores doctor Alejandro Reyes V., doctor Francisco J. Martini, doctor don doctor César Borja; los señores doctores Jeauro Larrea, doctor Abelardo Montalvo, don Primitivo Yela, don Abelardo Posso, don Vidal Ortiz, don Ramón Barba Narraño y el infrascripto Secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria del 23 de Junio del presente año, el señor presidente expuso: que por aproximarse el Congreso, creía conveniente llamar la atención del Consejo sobre estos dos puntos:

1.º—El deber constitucional de dar cuenta de la rama de no haber todavía retirado las facultades extraordinarias; sobre lo cual esperaba, según había ofrecido alguno de los señores Ministros, un informe del Gobierno de hallarse aún la República en el caso especial de comunicación que hace necesarias esas facultades.

2.º—El de la duda últimamente suscitada por la prensa, sobre la legalidad del cargo de los actuales diputados, cargo que se dice caducado ya por el lapso de más de dos años; que el presidente del Consejo se comprometió a consultar al Gobierno su parecer, que el Consejo viera si tiene que declarar el suyo.

Oído este último, se dispuso su conveniencia por algunos de los señores Ministros, que el Consejo señor Larrea sostuvo que el Consejo de Estado no tenía ningún derecho de imponerse de los pareceres del Gobierno, ni de los propósitos de conducta suya, estando como está el Consejo llamado sólo a oír y resolver lo que el Gobierno quiera consultar; añadió además, que si el Presidente quisiera consultar al Gobierno, debería hacerlo sólo como Presidente del Consejo.

El señor Ministro Borja; que esa duda, sobre la duración del cargo de los diputados, era una zancadilla de un diario revolucionario, traída a última hora por los pocos pero pertinaces enemigos del Gobierno, con el ánimo concienzudo de aprovecharse de la duración del cargo para una nueva elección de diputados, ocasionada siempre a toda clase de desórdenes, y a hacer estallar la revolución; que él no creía que un hecho que, de ser cierto, habría llamado la atención de todos, se ignorara en el tiempo, se citó de buena fe sólo a ésta hora, tardía y estrecha para el remedio, si lo necesitase; y admiraba la perversidad de conspiradores, a quienes no detenia siquiera el respeto que el Gobierno merece, sino que, en que la Nación toda se proponía solemnizar el Centenario de las primeras de sus glorias, con la exposición de sus progresos en industria y civilización.

El señor Presidente dijo: que él ignoraba quienes ni por qué hubiesen suscitado esa duda; ni reparaba si se la había promovido tarde o temprano; que él la veía sólo por su lado trascendental, cuestión de derecho, que lo era en efecto y muy seria, muy digna de detenido estudio, en busca de una resolución que

por su acierto honre la probidad administrativa del Gobierno; que, desatendida y no acudir al que le parecía tal vez salvador partido, el de la convocatoria a elecciones, quizá podría exponer la República al peligro de la disolución de un Congreso por acefalía de una Cámara, precisamente como ya sucedió en 1841, con gravísimas dificultades para el Gobierno, que no supo conjeturar el conflicto a tiempo; que tampoco se había figurado nunca que el llamamiento al pueblo a elección, al ejercicio natural de un derecho, fuera el primer estallido de una revolución; y antes al contrario, pensaba que si las revoluciones agudaban ocaión ó pretextos, precató mayor y mejor explotado, pudiera tal vez llegar a ser el de la inconstitucionalidad del Congreso.

El señor Ministro Reyes; que si se desaba saber el concepto del Gobierno en ese asunto, sepa que el Gobierno no tiene por inconstitucionalmente el actual cargo de los actuales diputados, sino que ahora ni antes se le haya ocurrido duda alguna, sobre cosa tan clara; y si además se quería una declaración del Consejo de Estado a ese mismo respecto, una vez que el señor Presidente lo ha promovido, él, el señor Ministro de Estado, ahora y para oblenencia hacia la siguiente moción:

«Que se discuta y resuelva en esta misma sesión, si el Consejo de Estado tiene o no por caducado el tiempo de duración del cargo de los diputados al próximo Congreso.»

Los señores doctor Abelardo Montalvo y don Primitivo Yela expresaron que están muy lejos de interesarse en mantener el cargo de diputados que lo son; y sólo terciaban en el debate por hacer constar, con el testimonio de ellos, la historia digna del establecimiento de la tercera disposición transitoria de la Constitución, referente a elecciones, que se está recordando; que ellos fueron miembros de la Convención que lo dictó, y están muy al corriente de que la mente del Legislador fue la de que no faltasen Senadores ni Diputados, desde que terminara la Constitución, hasta el término de la primera Legislatura de Enero de 1910.

Cerrado el debate, repitida la lectura de la moción del señor doctor Reyes, Ministro de lo Interior, y consultados los votos, se declaró la mayoría por la negativa; esto es, que no había caducado el cargo de los diputados actuales por transcurridos más de dos años desde que se les nombró.

El señor Presidente salvó su voto, opinando en sentido contrario a la mayoría.

En seguida se consideró y negó la excusa del Senador suplente por Imbabura, don Segundo V. Pérez, por enfermo.

El señor Ministro Reyes hizo suya la consulta de la Municipalidad de Guayaquil, sobre si las dos personas nombradas por el Gobierno, según Decreto Legislativo de 6 de Noviembre de 1908, pueden entenderse en los contratos de agua potable, juntas con el Concejo Cantonal, poían tomar parte en las deliberaciones de la Municipalidad a ese respecto; y se declaró que sí podían ó debían hacerlo.

Con lo cual y por muy avanzada la hora se levantó la sesión.

(I) A. Cárdenas.

El Secretario,

(I) Luis F. Flores

Emilio González Iglesias

—ABOGADO—

Tiene su estudio en la casa del señor Carlos Stagg, calle de Aguirre, 2.ª cuadra, Núm. 208. Teléfono Nacional Núm. 435, Casilla de Correos 342.

Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

## BOLIVIA

El pueblo ataca las legaciones del Perú y de la Argentina.—El ejército es impotente para sostener al pueblo.

La Paz.—Después de mi último cable de la ir intenté enviar nuevos despachos del desarrollo de los acontecimientos ocurridos en la noche, pero me fué imposible, porque las oficinas del cable en ésta quedaron totalmente abandonadas a causa del pánico que se originó en la población por los atropellos cometidos.

Las turbas desenfrenadas se entregaron al incendio y al pillaje, causando daños de consideración. Las tropas eran impotentes para contener al populacho, que enardecido, atacó a las legaciones del Perú y de la Argentina, destruyendo todo lo que encontró a su mano.

El ministro argentino y su esposa escaparon milagrosamente, a media noche, de ser asesinados por los revoltosos.

Después de consumado el ataque a las legaciones las horas populares en las calles de la ciudad, enloquecidas por la ira que produjo la decisión del árbitro, acometieron contra los domicilios de los súbditos peruanos y argentinos y echaron abajo las puertas a balazos y las prendieron fuego.

Se ignora a qué esto dió lugar era infernal.

La gente iba y venía en todas direcciones por las calles de la ciudad sin orden ni concierto profiriendo los más groseros insultos para el Perú y la Argentina.

En las calles se trabaron combates a pedradas, palos y tiros. Las fuerzas del ejército y seguridad eran impotentes para contener la avalancha de gente que portadas partes fluía haciendo fuego de carabinas y revólveres y cometiendo actos de verdadero salvajismo.

Se ignora a qué esto dió lugar era infernal. Se ignora a qué esto dió lugar era infernal.

Las versiones que a este respecto circulan son completamente contradictorias y por eso me abstengo de comunicar ninguna. Se ignora a qué esto dió lugar era infernal.

Al ser apagada la luz, el pánico que se produjo fue indescriptible. Todos pedían auxilio.

Las mujeres llamaban a los hombres para que abandonaran las calles, pero éstos no hacían caso y continuaban con más aror cometiendo toda clase de desmanes.

No hay precedente en la historia de esta capital de un furor tan desenfrenado como el que ocasionó la sentencia en el asunto de límites con el Perú.

En Oruro y Cochabamba se repiten los ataques a los peruanos y argentinos.

La Paz, 12.—Acaban de llegar despachos de Oruro y Cochabamba comunicando q' en aquellas dos ciudades fueron arriadas las banderas y escudos de los consulados del Perú y la Argentina y los hicieron añicos.

Se considera complicadísima la situación internacional por la indignación que estos sucesos produjeron en toda la República Argentina y la del Perú.

## PERU

Se atribuyen al coronel Montes los desórdenes de Bolivia.

Lima, 12.—«El Comercio» de hoy dice que el gobierno del coronel Montes es cómplice de los sucesos que se están desarroyando en Bolivia con el propósito de estorbar la exaltación al manda de la misma del presidente electo don Eleodoro Villazón.

## Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar a los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gaseosas.

También me hago cargo de pedidos é instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicos, Municipales ó Particulares, con el caso cuento con el apoyo del afamado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZÖHRER.

Almacén: Calle de Pedro Carbo N.º 612 (Frente a la Botica Alemana).—Mayo 10 de 1909.

# Cigarrillos Progreso

# Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

El día fijado para la transmisión del mando es el 6 de Agosto próximo, según lo determina la Constitución.

Aquí se dice que el Brasil protestará del laudo emitido por el árbitro argentino, por su afecto a los territorios que fueron comprados a Bolivia por aquí.

## CHILE

Neutralidad del gobierno chileno.

Santiago, 12.—«El Mercurio» de esta mañana manifiesta que Chile se ajeno por completo al pleito pendiente entre Bolivia y Perú, terminando diciendo que lamenta los incidentes a que dio lugar la solución dada por La Argentina en el asunto.

## REPUBLICA ARGENTINA

La opinión boliviana sobre el laudo arbitral.

Buenos Aires, 12.—El ministro boliviano señor Escalier no quiso asistir a la lectura del fallo arbitral fundado en que obedecía órdenes de su gobierno, para no darse por notificado.

Interrogado por varios periodistas dijo que Bolivia no podía por ningún concepto aceptar un fallo tan injusto como el dado por el árbitro, pues en el territorio que se quiere ceder al Perú existen secciones importantes cuyo desarrollo se debe a Bolivia, que durante muchos años ha trabajado por su incremento, aparte de los numerosos sindicatos explotadores de caucho, entre los cuales se encuentra la conocida firma de Suárez y Compañía, que gira con un capital de cinco millones de libras esterlinas.

Hay, además, añádido, otros no menos importantes distritos que siempre estuvieron unidos a Bolivia, y tal despojo no podemos de ningún modo consentirlo.

Buenos Aires, 12.—Si los atropellos cometidos los días viernes y sábado en La Paz causaron sensación aquí, los consumados ayer en la misma capital, Oruro y Cochabamba, causaron general indignación.

El gobierno tomará esta cuenta a Bolivia por los actos cometidos en su legación de La Paz, el destroz del escudo y bandera en las ciudades de Oruro y Cochabamba, y el ataque a los súbditos argentinos.

A este respecto se reunió el Consejo de Ministros en la casa Rosada, pero se ignora los acuerdos tomados.

Varios periódicos interrogaron al ministro de relaciones exteriores, Plaza, pero éste se mantuvo en absoluta reserva.

Otros entrevistaron a los demás ministros, y solo obtuvieron la respuesta de que se procedería enérgicamente.

Muertos y heridos en los combates del pueblo.

La Paz, 12.—Hay varios muertos y muchos heridos, cuyo número se desconoce por ahora.

El doctor Polo pudo escapar ileso de los actos cometidos en su legación.

ción, y gracias a una feliz coincidencia no lo mataron.

La legación está custodiada por fuerzas del ejército y de policía.

El aspecto que presenta la población es por demás desconsolador.

En una casa de comercio se abrió hoy.

Todas las tropas ocupan las calles y los alrededores de la población.

Los ánimos continúan exaltados y se teme que de un momento a otro se produzcan nuevos desórdenes.

## Milen del pueblo linchero.

Lima, 12.—Esta mañana tuvo lugar aquí un mitin para pedir al gobierno que exija con toda energía reparaciones a Bolivia por los actos cometidos en La Paz contra el representante y súbditos peruanos en aquella capital.

El presidente señor Leguía se asomó a los balcones de palacio y dijo a los manifestantes que confiarán en su gobierno que conducirá la cuestión como lo aconsejaban el patriotismo y la dignidad nacional; que el asunto quedaría pronto y satisfactoriamente arreglado, para bien del Perú y de la América entera.

La manifestación se disolvió pacíficamente.

La tranquilidad es completa. Se asegura que muy pronto zarpará para el Sur la escuadra con tropas comandadas por Velarde.

Su viaje está relacionado con los acontecimientos desarrollados en Bolivia.

La actitud del gobierno argentino.

Buenos Aires, 12.—(Urgente). Se nota cierto movimiento en los cuarteles y parques militares de esta ciudad.

Las versiones que circulan son de que el gobierno acordó en el Consejo de Ministros celebrado pedir enérgicamente reparaciones a Bolivia de los actos llevados a cabo en La Paz contra la vida de los súbditos argentinos y el ministro señor Fonseca.

En los círculos políticos y diplomáticos se dice que es inevitable un rompimiento de relaciones entre ambos países.

La situación es por demás delicada.

Llegan nuevos despachos de La Paz relatando detalladamente los acontecimientos allí desarrollados.

La indignación que produce es grande.

Todo el mundo conviene en que el gobierno debe proceder con toda energía en las reparaciones que se deben exigir a Bolivia.

Muertas al presidente electo doctor Villazón.

La Paz, 12.—En el momento de telegrafiar se halla reunido el gobierno para tomar acuerdos y poner término a esta situación.

En los afueras se sienten disparos.

En la plaza de Murillo se dan muertas al presidente electo señor Villazón a quien se culpa del fallo en contra de Bolivia.

Tres batallones de infantería custodian la planta eléctrica para evitar que la población quede a oscuras.

## Noticias Cablegráficas

### PANAMA

El vapor Ecuador.

Panamá.—En las primeras horas de anoche de ayer zarpó para esa el vapor «Ecuador» conducido a los pasajeros siguientes de cámara: Familia Burkman, Julio Puig y García Golobarde.

En cubierta van cuatro.

### ESPAÑA

Complicaciones en Marruecos.

Madrid.—La embajada mora regresará directamente a Tanger.

El jefe de ella se mostró interesado por las noticias recibidas de Melilla.

### BRASIL

La viruela.

Valparaíso.—La peste de la viruela continúa azotando la población de Santiago.

### FRANCIA

Futura artista americana.

París.—La niña Alice Vanbarentzen, de doce años de edad y natural de Boston, fue quien obtuvo el primer premio de piano en el conservatorio de música.

### ESTADOS UNIDOS

Bostón cuarta población.

New York.—La ciudad de Bostón ocupa en la actualidad el cuarto lugar en población, después de Nueva York, Chicago y Filadelfia.

## La Primavera

Se vende el fundo «LA PRIMAVERA», en el sitio de «Argun frias», parroquia de Zapotal.

La extensión del terreno es de 400 cuadras, 300 incultas y 100 cultivadas así: 20,000 árboles de cacao entre chico y grande; 5,000 id. de café cargador; 55 cuadras de potreros—janeiro y guinea.—en bajos y bancos, divididos en cuarteles, por magníficas cercas de alambre con puertas de madera; cuatro cuadras de caña de azúcar; platanales, yucales, etc.; un trapiche, un alambique de primera, una pailla de 30 botijas de carga, un tanque de hierro de 150 y una casa con todas las comodidades, todo en buen estado, y ganado vacuno y caballar de cría y servicio. No tiene ningún gravamen, se vende con cuenta y se admiten propuestas. Entenderse con el suscrito o con el dueño Pedro M. Lorenti, en la ciudad hacienda, **Aguiles Cabanilla.**

Todo el mundo conviene en que el gobierno debe proceder con toda energía en las reparaciones que se deben exigir a Bolivia.

Muertas al presidente electo doctor Villazón.

La Paz, 12.—En el momento de telegrafiar se halla reunido el gobierno para tomar acuerdos y poner término a esta situación.

En los afueras se sienten disparos.

En la plaza de Murillo se dan muertas al presidente electo señor Villazón a quien se culpa del fallo en contra de Bolivia.

Tres batallones de infantería custodian la planta eléctrica para evitar que la población quede a oscuras.

## Venta

El que desee ganarse la vida con independencia empleando un pequeño capital, puede comprar las existencias de la pulpería situada en las calles «Chanduy» y «Vélez» Núms. 314 y 523, y cualquier persona que interese, adérsese. Se informarse del movimiento comercial; ojo mira corazón contento, seamos prácticos y no teóricos; referencias en la misma tienda.

## La Fábrica Nacional DE SACOS

ESTABLECIDA EN 1904

Avisa a sus favorecedores y al comercio, que la Agencia General de la espresada fábrica sigue en manos de la respetable casa de L. Guzmán e Hijos, en cuyas bodegas hay constantemente una gran existencia de sacos de 2½, 2¾, 3 y 3½ libras, tanto para uso en las haciendas, cuanto para la exportación de cacao, caucho, café, tagua, arroz, azúcar, etc.

La fábrica recibe órdenes por teléfono, que son atendidas en el acto y en la cantidad que que se solicite.

Calle de «Atravesanos» N° 204. Teléfono Nacional N° 12. E. Valenzuela R.

## Manuel A. Mateus

Ofrece sus servicios profesionales como Contador, Perito, Comisionista y profesor de Aritmética y Contabilidad.

## Intereses generales

### ERRARE ALFARISUM EST

Al Sr. José Abel Castillo, víctima hace poco de un brutal atropello y de una infame ocultación de parte de unos agentes de la actual TIRANIA.

En «El Telégrafo» de fecha 23 del presente, enérgico e imperioso defensor de las libertades públicas, valiente batallador meritorio de la que tratamos, se Prensa portecina en cuyos sustanciosos editoriales de DIA a DIA, y en los tan bien condimentados y sabrosos PUNTOS y RAYAS, reverbera y se nota un decidido afecto por la verdad y la justicia, seriedad, civismo, educación y cultura, acierto, versación y competencia en el difícil arte de escribir, y, sobre todo, un patriotismo y carácter a prueba de felonías alfaristas,—hay un artículo titulado UNA TRAGEDIA LA PATRIA.

En favor del señor don Manuel Serrano, actual gobernante de El Oro, suscrito con el pseudónimo de AMIGOS DEL GENERAL SERRANO y zurdido con motivo de una controversia suscitada a fines del año de 1907 entre los señores Juan J. Valarezo—ecuatoriano—y José N. Abecilla—peruano—por causa de un abrevadero «poitos», situado en la actual mojonadura ecuatoriano-peruana, entre Tumbes y El Oro.

Como soy ofense, con marcado interés le todo cuando se relaciona con esa provincia; le también, con el desprecio que me inspiran, los anónimos, gratuitos desvalijadores de honras, unos; asalariados envidiosos de viridales miradas al través de ese cristal de aumento llamado «don dinero», poderosos sulfán (por supuesto, toda regla tiene sus excepciones), me puse a leer el anónimo en cuestión tan sólo por curiosidad de mi provincia y del punto jurídico que resuelve, hasta que di con lo que sigue, que me ha hecho abrir tamaño boca:

«Primer: La comisión informante del Jefe Político de Santa Rosa, que la presidia;

b) del capitán de Puerto Bolívar;

c) del señor Lizandro Serrano, hijo de padre ecuatoriano, que nació en Tumbes, se crió en el Perú, permaneció y reside desde su infancia en el Ecuador, y uno de los más condecorados de la frontera;

d) del señor don Abdón Puell, individuo del ejército ecuatoriano, que en la época del informe se hallaba en servicio activo como Teniente Coronel efectivo de infantería.

¡Qué comisión tan flamante!

En una vasta porción de habitantes de esta extensa provincia, de nuestro litoral la segunda en cultura, civilización y progreso, a pesar de las tremendas é incurables rencillas no hubo otros ciudadanos a quienes se les hubiera unido de los funcionarios ecuatorianos (si fue-

ron), para una empresa de suyo delicada y seria, sino a dos peruanos y bien peruanos, como son don Lizandro Serrano y don Abdón Puell!

¡Qué desplante!

¡Qué desprecio e interés personal en la elección de los miembros para esa comisión, no puede ser dudoso para ningún ser medianamente racional.

Y nada subleva y más ánimo como la infamia y la vergüenza manifiestas, cuando, al hablar del segundo, ocultan su nacionalidad, sin fijarse en el hiriente dardo que encubre esa ocultación, hecha maliciosamente.

Un militar peruano, como es Puell, sujeto experimentado y nada tonto, de filiación caecrista según informes, que haya sido individuo del ejército ecuatoriano; que en la época del informe se hallaba en servicio activo como Teniente Coronel efectivo de infantería, y que sin duda ahora ha de ser uno de los desvergonzados pulpos de ese nauseabundo, deshonroso y en extremo perjudicial cajón del diablo llamado DEPOSITO DE DIBUJOS Y ORICIONES DE COMANDANTES CORRESPONDIENTES al ejército ecuatoriano! ¡Qué barbaridad!

Nadie les quita, señores y amigos míos, que estimen, y aprecien a tal o cual prójimo de esa o aquella nación, y aun le favorezcan con holgura; que para eso la fortuna, a su vez, los ha favorecido bastante; pero háganlo (por Dios) sin menoscabo de nuestras leyes y del decoro de nuestra Patria.

El Comandante Puell,—a quien particularmente estimo y aprecio como amigo,—debe perdonarme si hay algo ofensivo contra él en estas líneas borronadas *calamo currenti*, pues ante los sagrados fueros de la Patria debe de desentenderse todo lo que no contribuya a su estabilidad honrosa y a su engrandecimiento; principalmente tratándose de uno de los descendientes de Agustín Gamarrá, con quienes tarde o temprano hemos de tener camorra. Lo propio digo a los señores dueños hoy de la situación de esa infortunada sección ecuatoriana, si también les sabe a rejañar; pues tengo por lema, que ante las inmoralidades públicas J.A.M.S. deben prevalecer la amistad, el oro, las influencias ni el parentesco.

Hasta otra ocasión, que termine de desmenuzar el artículo en referencia; pues si siquiera lo he acordado de leer, concluyo con esta amarga decepción:

Decir, soy patriota, es muy fácil, ... Serlo realmente; ahí está lo difícil.

Através alfarismos est.

Ventanas, Junio 30 de 1909.

AQUILES CAÑALLA

## VERDADERA GANGA

Sobres de hilo comerciales, azules, impresos al gusto del comprador

1.000 SOBRES St. 10

En realización 500.000 sobres, cuyos precios son \$ 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 el millar.

Librería Escolar, calle de Pichincha N° 206, frente al Banco Comercial y Agrícola.—Teléfono Nacional N° 1.174. Aquiles Maruri.

## GRAN COÑAC 10 AÑOS

DE Pellisson Pere & Cía.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: Lorenzo Tous-A. Carrera C<sup>a</sup>, Arpacé C<sup>a</sup>, Joaquín Insua Nemeña, López, y Domingo y Martín Artida.

En Maná, Francisco J. Cantos. En Babahoyo, Castiño y Bermeo. Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres. J. Puig Verdagner.

## LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC

DE CESAR A. PAJUELO L.

Certificados y recomendaciones. Insetamos 5 continuación uno de los testimonios que á diario recibe el inventor de esta medicina, ascendiendo á 3.000 el número de éstos: En honor de la verdad, certifico que merecí al específico CANDOC del señor César A. Pajuelo L., mi propia fiebre que me sacó sano y felizmente, de una fiebre de machete, de consideración, que se inició en la mano izquierda, quedando así demostrado la eficacia del medicamento de su invención que usa el señor Pajuelo en la curación de fiebres etc.

Guayaquil, Junio 8 de 1907. (Firmado) LEANDRO SERRANO.

## “AMARGO ANGOSTURA SIEGERT

### CERVEZA PABST,

COGNAC J. & F. MARTELL

VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

### Vino Burdeos de J. Calvet & Co.

MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

## Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO

ERNESTO SIAGG.

UNICO AGENTE.

La espléndida hacienda «MAGNAC», en la jurisdicción de Chunchi, se ofrece en venta con 200 cabezas de ganado vacuno de cría y de excelente calidad, 30 yeguas de buena clase y 400 reses lanaras.

Además cuenta con inmejorables terrenos, para el cultivo de cereales. Para más pormenores dirigirse á la Administración de este diario.

JUAN T. LOPEZ, mecánico, compone toda clase de máquinas. Colón y Pichincha.

LIBRERIA «Selecta» de José M. Orti.—Quito.—Apartado Núm. 99.

VIDAL VELASCO C, comerciante. Importación directa de Europa y EE. UU.—Quito, Ecuador.

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafín Rodríguez—Santa Ana—Manabí—Ecuador.

ALREJANDRO SAA G. comerciante. Riobamba—Ecuador, Dirección telefónica «Saag» Apartado Núm. 85

Carlos A. Camacho I. ABOGADO

Estudio—Arbórizo N° 209 [frente al Paseo Montalvo.] Telefonos: Nacional Inglés. Núm 127 5.

# La máquina Underwood de escribir

## Discurso

pronunciado en Riobamba en la fiesta religiosa celebrada en la iglesia de San Alfonso, para solemnizar el segundo centenario del nacimiento del sabio geógrafo riobambeno, don PEDRO VICENTE MALDONADO.

el 20 de Junio de 1909, por el Dean de la Catedral Dr. JUAN FELIX PROAÑO.

### (Conclusión)

En vista de esta incertidumbre, hace unos treinta años que un sabio francés, el Abate Moigno, en su obra, *Los esplendores de la Fe*, increpa a los sabios de Europa, su ligereza en sacar conclusiones contra el dogma católico de hipótesis que otros sabios venían a destruir para sustituirlas con otras hipótesis. No hace un año que otro sabio francés, Brunetiere, restaba en la misma Acacia de los sabios de París, a los sabios para que comprobasen esta supuesta oposición entre la ciencia y la fe, y es notorio que los sabios se encontraron embarazados en presencia de este incidente, que se denominan: «la bancarrota de la ciencia», esto es, de la ciencia atea, presuntuosa, artificial.

Su gran saber no le impidió a don Pedro Vicente Maldonado levantar los ojos a la Divina Providencia, cuyos decretos eternos arreglan todos los movimientos del orden físico y del orden moral. Él tenía a su alcance cartas que se conocen, se transparentan a su alma hermosa, su alma religiosa, su alma patriota. Y trabaja por mi Dios, por mi rey y por mi patria, dice en una de esas cartas; lo cual quiere decir que él tenía a su alcance sus vigiliat, sus vigiliat, sus vigiliat estaban informados por la virtud. ¡Qué ama tan hermosa la del sabio Maldonado!

Pero cuando dio la prueba más incontrastable de su espíritu religioso y creyente, de la grandeza de su carácter como hombre y de su humildad como cristiano, fue en los momentos de su muerte, acaecida en Londres el 17 de Abril de 1748, cuando apenas frías en los raras, dos años. Víctima de un fieber agudo, y de una precarizada como pasajera, tomó incremento en breve, y ni la juventud, ni la fuerza de su constitución, ni el arte, ni los cuidados del famoso médico inglés Mead, que le asistió, pudieron librarse de la muerte. Habiendo estado incomparado pocos días antes como miembro de la *Sociedad Real*, los señores Felker, Watson, Colebrooke y Montaudou, miembros de aquel ilustre cuerpo, no se cansaron de darle las mejores muestras de estimación e interés por salvarle; y el último, cuyos afectos por el enfermo le mantuvieron día y noche al lado de su cama, fue quien recogió el último suspiro.

En la mañana siguiente del sabio Maldonado es un testimonio de su gran carácter como hombre, y de su profunda humildad como cristiano. En medio de una sociedad protestante, no disimuló sus creencias, y en los últimos días de su vida, que él profesaba. Llegado al momento supremo, la Eternidad se le presentó como un objeto digno de preocupar el corazón de un hombre; en ese momento, la fe católica le abrió horizontes más vastos que los de la ciencia; las glorias de este mundo se eclipsaron a sus ojos; su espíritu alcanzó a columbrar claridades infinitas a que no alcanza la ciencia; hizo la confesión de un hombre de sus faltas como hombre ante un sacerdote católico, recibió la eucaristía y la Extremaunción, y dejó, sin pesar, este mundo que le sonreía con un glorioso porvenir: su corazón se desahogó rebosando en esperanzas de la inmortalidad. Sus amigos, los sabios ingleses que le rodeaban, sin embargo de pertenecer a una comunidad distinta de la católica, le reconocieron cuantos auxilios espirituales habría recibido en su patria, y no tuvo por que sentir cosa alguna a tal respecto. Cuantos hombres distinguidos le conocieron en España, Portugal, Francia, Holanda, Bélgica e Inglaterra, fueron sus amigos, y al completo de su fama, la Academia de Ciencias de París, sintiendo la pérdida de un correspondiente de la superioridad de Maldonado, mandó que el historiador de ella rindiere homenaje a la memoria de nuestro compatriota.

La gloria, señores, según la definición de un filósofo, es una ilustre y extendida fama, adquirida por

los muchos y grandes servicios prestados a los amigos ó a la patria. Gloria est illis multorum et magnorum, vel in suo vel in patriam fama meritorum. La gloria de tales como tristes, Maldonado es completa. Como cristiano, debemos esperar que su espíritu alcanzó la gloria impeccedera de ultratumba; como patriota, como sabio, ¿quién duda que su memoria será siempre el timbre y orgullo de su patria?

¡Ojalá que en el templo de la sabiduría eficaz para los patriotas nos! Amará la patria; trabajar por su adelanto y progreso con desinterés, con abnegación; sacrificarse por ella; vivir con honra y morir con esperanza; he ahí, en síntesis, la gloria que Maldonado, en la gran solemnidad que hoy celebra la histórica capital del Chimborazo. Los sabios de Europa arrojaron flores y coronas a su paso y deploraron su muerte prematura; la patria ha venido a olvidar con esplendor inusitado el período de su gloria. Riobamba se ha excedido a sí misma en esta reparación. La religión repta alborozada en este día: este sabio me pertenece, yo bendigo su tumba y sus cenizas; la ciencia exclama: este varón esclarecido me honra, tonoreo en él el templo de la sabiduría; la patria pregunta: Pedro Vicente Maldonado es mi orgullo, es mi gloria; gloria del Ecuador, gloria de América, gloria de Riobamba.

Señores, he dicho. JUAN FELIX PROAÑO. Dean de la Catedral de Riobamba.

**Dario R. Astuidillo** -ABOGADO- Estudio: calle de «Pichincha», la cuadra, Nº 110. Teléfono nacional Nº 464. Teléfono inglés Nº 464. Apartado de correos Nº 327. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Mayo 15 de 1909.

## El día

**En huelga** Señor Cajista, ¿hasta cuándo? Ud. me imputa sus errores y pone a un lado donde yo puse, *caeter, labia raga*, donde yo escribí *labia raga*, suprimo frases cuya inexistencia altera el pensamiento cuando no le da un significado completamente opuesto; me impone su propia ortografía, pero he de decir que una amable pareja se ha casado cuando solamente se ha casado.

En una palabra: su tiranía se me vuelve insoportable, y como no es posible librarme de ella, porque a dónde iría el que sirve a la prensa que no tope con el me de un día en huelga, hasta que Dios lo remedie ó mi mala suerte vuelva a someterme al pesado yugo de Ud.

**Contra ciertos frutos** En las principales sastrerías de esta ciudad se ha principiado a formar un reguero de los elegantes y morosos que se encuentran en uno ó más establecimientos. Los perjudicados dueños se proponen formar cruzada contra ciertos juveniles cruzacatos que alardeando de honradez le pegan un petardo al mismo lucero del a. a.

Aquello es una liga de los damnificados contra las arremetidas ruinosas de la elegancia indelicada. Ya hemos tenido ocasión de ver uno de esos registros, y nos hemos asombrado de ver en él una multitud de nombres cuyas deudas, en

globo, ascienden a miles de sures.

La idea de los señores sastreros nos parece buena, ya porque así no podrán ser engañados fácilmente los que no están enterados de la ríon costumbre; ya porque ese es un medio de defensa, como cualquier otro, contra los petardistas de guante blanco.

**Sepelio** En la tarde de ayer, con numeroso cortejo, se verificó el sepelio de la que fue señorita Delina Aguilar de la Vera, cuyo féretro mortuorio fue sacado de la casa del duelo, situada en las calles de «Escobedo» y Francisco de P. Jcaza.

**Conducción de presos** Se ha dirigido hoy a Babohoyo el capitán de O. y S. Eloy Arriaga, al mando de una escolta de celadores que conduce a los presos sumariados Eloy Zapata, José Padilla, Esqueiel Puga y Manuela Paredes, a quienes reclamó el juez de letras de Los Ríos.

**Individuo herido** En la tarde de ayer, en un escándalo que se originó en la calle de «Seis de Marzo», promovido por N. Almandaris, resultó herido Claudio Salvador en el costado izquierdo del cuello de un navajazo que le dio el mencionado Almandaris quien fue conducido preso.

**Inspector ad-honorem** La intendencia de policía ha nombrado a don Braulio Montenegro, para inspector ad-honorem del ingenio «Ocafructe».

**Amago de incendio** A las dos de la madrugada se inició un incendio en la casa de la señora Ofelia Delgado M., situada en la calle de «Bolívar»; a consecuencia de haberse encendido el cortinaje de un altar en que era velado un santo.

El fuego fue extinguido oportunamente por los vecinos y transeúntes.

La dueña del cuarto, fue notificada ante el comisario de turno.

**Desgracia lamentable** Ingresó ayer tarde al hospital general Urzula Suástegui, menor de 12 años, quien tiene graves contusiones en el cuerpo que se ocasionó por haber caído desde la azotea de la casa de la familia Moreno Villalba, de donde es criada.

La menor Suástegui tiene dislocado ambos pies, fracturado un brazo y dos heridas en la cabeza.

**Intento de robo** Nos ha informado el súbdito italiano J. Celisio, que en la madrugada de ayer, después de las tres, los cacos trataron de robar en su tienda situada en la calle de «Chanduy»; pero que no pudieron lograr su propósito, en virtud de que él se hallaba armenado dentro del establecimiento al sentir que forcejeaban las puertas dió gritos e hizo disparos de revólver, saliendo en fuga los anaches.

Dice Sofino que no es esta la primera vez que los cacos tratan de robar, pero que siempre los hace salir de fuga.

**Professor de gimnasia y calistenia** Don Ernesto Izaza Toral se ha encargado, por resolución de la Dirección de Estudios, de la enseñanza de gimnasia y calistenia en las escuelas fiscales de niños de la localidad.

**Reconocimiento médico** En la mañana, los facultativos de policía doctores Saana y Murillo, reconocieron a Gaspar Olivera, individuo que tiene dos heridas en un brazo de que le ocasionó Rmigio Caicedo, en un altercado que tuvieron por cuestiones de enemistad personal.

# Realización definitiva

MIGUEL G. HURTADO

Participa a sus clientes que ha resuelto retirarse del comercio, por cuya razón tiene el gusto de ofrecerles, con 20 por ciento de rebaja \$ 100.000 en mercaderías de primera clase, en su almacén

## BAZAR DEL GUAYAS

Malecón No. 1003, en los bajos de la Gobernación.—Único almacén nacional

El gran surtido de mercaderías se compone de Gasas, Zarasas, Ponyé, Cambray, Linón, Emperatriz, Séfiro, Mucelinas, Géneros blancos, Piqué, Satines, Olanes, Telas de algodón y de lana para duelo; Telas de lana negra y de colores. Telas de seda, Manteles, Servilletas y cubiertos, Camisas, Cuellos, Medias, Pañuelos de lino y de seda, camisetas, calzado, etc. Todos los artículos que valen 10 centavos se venden a 7½; los de 15 a 12½, los de 20 a 15 ó de 25 a 20; los de 30 a 25, los de 40 a 30 y los de 50 a 40, y así sucesivamente, procurando dejar en beneficio del comprador la utilidad que busca todo comerciante. No se trata de engaño, sino que se realiza porque no quiero continuar en el negocio.

M. G. Hurtado.

NOTA.—Pidáanse las listas de precios y muestras respectivas, para que se hagan las comparaciones. A los compradores por mayor se les hacen grandes rebajas.

**Nota Bibliográfica** «La obra *Noiones de Higiene práctica*, por el Dr. D. Jorge M. Anzures de S. J., que ha publicado en un tomo la Tipografía Católica de Barcelona, no-diera faltar su casa alguna medianamente cuidadosa de la salud de sus individuos y aun de su mismo material bienestar. En páginas relativamente pocas, pues no llegan a doscientas, ha resumido el autor cuanto necesita saberse para la sanidad habitual del cuerpo humano, por medio de la limpieza del mismo, régimen de su alimentación, salubridad de su vivienda y demás que interesa a todos los órdenes de su vida física, más relacionada de lo que se figuran muchos con los mismos hábitos de su vida moral. Todas las madres debieran saber esas cosas que valen mucho y costean poco, porque la higiene del cuerpo es lo que más barata del mundo, como que casi siempre se adquiere sólo a precio de buena voluntad y de algunas fáciles privaciones. Como texto para colegios y escuelas, es el libro mejor que hemos visto, y los grabaditos que lo acompañan y su forma en general dialogada le dan cierto atractivo para niños y niñas y hacen facilísima la retención de sus enseñanzas y principios. En esta Administración se hallará».

**José A. Bognoly** ABOGADO Estudio: «Arzobispo» Nám. 209, intersección «P. Carbo» Teléfono Nacional N. 1275

**ALEJANDRO PONCE ELIZALDE** -ABOGADO- Ha trasladado su estudio a su propia casa, calle de Chile, número 313. Teléfono Nacional N.º Casilla del Correo, N.º 212

**El problema de Tacna y Arica** Concurso de opiniones.—Una carta de Pedro Grullo.

«El Mercurio» de Santiago convocó a un concurso pidiendo opiniones a sus lectores acerca del problema de Tacna y Arica. Con tal motivo le han florido al diario cinco un millón de pareceres, entre los que ha obtenido el premio y bato del record el siguiente de Pedro Grullo:

«Mi opinión sobre la cuestión de Tacna y Arica es la siguiente: Que debe dejarse las cosas tal como están actualmente. El cumplimiento del tratado de Ancón, no es posible ya porque en él se estipuló que al «finalizar» los diez años de ser dentro de ese plazo) en que Chile debía ocupar esos territorios, se celebraría un protocolo adicional para establecer las bases del «plebiscito»; y los diez años referidos espiraron, como es notorio en 1894. De modo que hablar de cumplimiento del tratado de Ancón es impropio, porque el plazo estipulado en ese pacto caducó en el año indicado, y, si se insiste en la celebración del protocolo adicional, ya esto no es conforme con el tratado de Ancón; y, de consiguiente, no es cumplir dicho tratado.

Y, en la hipótesis de que las altas partes interesadas se pusieran de acuerdo para la celebración del protocolo adicional, este acuerdo no sería ya para cumplir el tratado de Ancón, sino importaría la celebración de un nuevo tratado ó la renovación de aquél.

En cuanto al arbitraje propuesto por una de las partes, ello no es posible, porque así como no se han puesto de acuerdo respecto a la celebración del plebiscito, tampoco se podrían de acuerdo por el nombramiento del árbitro.

Con referencia a la anexión, ella no tiene objeto alguno práctico para Chile, por que sería un acto unilateral que no podría aumentar los derechos que Chile tiene actualmente por la ocupación, y el único resultado que esta anexión traería sería el de aumentar el encono del Perú. El título de Chile sobre Tacna y Arica, es uno de los más positivos, y ha sido reconocido en el Derecho Internacional: la situación de «hecho» producida por la ocupación. Chile es poseedor y, como tal, es dueño de los territorios de Tacna y Arica, a la faz de todas las naciones del orbe.—Pedro Grullo».

**E. PALACIOS ANDRADE** -A B O G A D O- Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha No. 110 casa del señor Enrique Rohde.

**¿Dónde hay los mejores Helados, Frescos y Licores?** -En la Dulcería La Palma.

**Papel de periódico** 80 x 120 de venta en esta imprenta.

**Gacetiilla** Calendario

JUHO, martes 13.—Santos Anacleto, papa y mártir; Turiano, obispo; Serapión, Salustio y Mirópe, confesores; Joel y Estrás, profetas; Eugenio, abad; y santas Brígida y Maura, vírgenes.

**Fases de la luna** Luna llena, el 3; cuarto menguante, el 10; luna nueva, el 17; cuarto creciente, el 25.

**Comunicación telegráfica** La comunicación telegráfica en la República, era hoy la siguiente:

Con el Norte, franca hasta Quito; con el Sur, franca hasta Cuenca; con Manabí, interrumpida; y con el Centro, franca.

**Telegramas rezagados** Existen partes rezagados en la oficina del ramo, para las personas siguientes:

Faustina M. Escalante, Rigoberto Manuel Flores, Augusto C. Escobar, Pío Domingo Valencia, Emilia Domínguez, Rosa Elena de Prieto, N. Vignara, Tránsito Yagual y Saturnina S. Mite.

**Despacho de Aduana** Han sido despachados favorablemente los pedidos de Aduana presentados por los comerciantes siguientes:

Max, Müller, M. A. Rivas, Luis Orrantía, Darán y Levaty, Angel Molino, Adolfo Zóhner, Parodi y Bruzone, Angel Monteverde, Compañía del Ferrocarril, Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, Caputi y C.ª, José Molinari, Gobernación del Guayas, Solá y C.ª, Krüger y C.ª, B. Vignolo, Felipe S. Aguirre, Merello y C.ª y Melesio Salazar.

**Tráfico marítimo** Vapores que salen hoy El «San Gabriel» para Vines, a las 10 a. m. —El «Huáscar» para Babahoyo, a las 11 a. m. —El «Mártirical Sacre» para Daule, a las 12 m. —El «Pichincha» para Babahoyo, Caracal y Catarama, a las 11 a. m. —El «Monte-Alto» para Puná, Machala y Santa Rosa, a las 6 de la tarde. —El «Chimborazo» para Babahoyo, a las 11 p. m. —La lanchita «Isabel» para Vines, a las 12 p. m. —El «César Moreno» para Babahoyo, Caracal y Catarama, a las 10 de la mañana. Vapores que salen mañana El «Ernesto» para Naranjal, a las 7 a. m. Llegada de vapores anuales El «Pichincha», procedente de Catarama, con los siguientes pasajeros: D. Alfredo Jcaza y señora, Pedro Avila, José Zambrano, Bernardino León, José M. Pozo y Santiago Pacheco.

